

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, .....07 de .....Marzo .....del 2019.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 3905 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.—

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
  
GIANMARCO PAZ MENDOZA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA